317

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA

Julio primero (1º) de dos mil veintiuno (2.021).

CLASE DE JUICIO: PERTENENCIA (PREDIO RURAL)
RADICACION: No 25-862-40-89-001-2020-005
DEMANDANTE: CLOCINDA VERA ARIAS
DEMANDADOS: ROSA MARÍA BELTRÁN GARZÓN Y ANA ISABEL RICO GONZÁLEZ

Atendiendo la solicitud del **Dr. RAUL ERNESTO ROMERO** elevada en la inspección judicial, frente al aplazamiento de la audiencia de instrucción y juzgamiento, habilitada para el día hoy jueves 1º de julio de 2021, por el caso fortuito que se le presento en su familia, se reprograma la misma para el día **12 de julio a partir de las 9:30 de la mañana**, la cual se llevara a cabo en forma virtual.

Para el cumplimiento de esta audiencia la secretaria del Juzgado enterara por el medio más expedito, a los apoderados y curador ad litem dejando constancia de ello en el expediente.

NOTIFÍQUESE

SILVIA GABRIELA CASTAÑEDA G.
JUE

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA
ESTADO
No. 056 FIJADO HOY 22 JUL 2021
PARA NOTIFICAR LA INTERIOR PROVIDENCIA
A LAS PARTES
SECRETARIO